



## Liceo Montería

Dirección Administrativa y Financiera  
Circular 04-2026

Montería, 13 de febrero de 2026

Señores:  
**PADRES DE FAMILIA**  
**GRADOS 10° Y 11°**  
E.S.M.

Estimados padres de familia:

Como parte del proceso educativo de los estudiantes del nivel de media académica, el Liceo Montería ha implementado desde hace muchos años diferentes estrategias para afianzar y profundizar los conocimientos de los futuros bachilleres de manera que estén adecuadamente preparados para afrontar los desafíos que impone esa etapa, en especial las pruebas Saber 11 y posteriormente el ingreso a la educación superior. La pertinencia y bondades de esas estrategias están suficientemente demostradas por los resultados alcanzados por nuestras últimas promociones, y por el lugar obtenido por el Liceo Montería dentro de la clasificación de las Instituciones Educativas que elabora el ICFES.

Es así como aparte de los cursos *pre-saber* desarrollados por un aliado externo, los estudiantes de ese nivel tienen actividades académicas adicionales al calendario académico del resto de los estudiantes. Estas actividades son planeadas y ejecutadas por el equipo de directivos y docentes de la Institución y normalmente se desarrollan en la segunda semana del mes de enero y durante las vacaciones de mitad de año. Es importante anotar que para poder desarrollar esas actividades es necesario ajustar todo el cronograma del Liceo Montería y poner a disposición de esos estudiantes casi toda la infraestructura y logística de la Institución, con las implicaciones que eso conlleva.





Como se puede inferir, estas actividades extracurriculares tienen un costo que, en años anteriores se facturaba adicionalmente a las mensualidades o simplemente era asumido por la Institución. Para el presente año se decidió estimar el costo de esas actividades y su valor se prorrateó en las diez mensualidades de los grados 10° y 11°, beneficiarios directos de ese servicio.

Es por esta razón por la cual, para el presente año, las mensualidades para esos grados tuvieron un incremento porcentual mayor al estipulado para el resto de los grados. Sin embargo, es importante recalcar que aún en el caso que un padre de familia no se acoja a los descuentos por pronto pago ofrecidos por el Liceo Montería, el valor pagado en ese caso **SEGUIRÁ SIENDO INFERIOR** al aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Montería, según lo establecido en la Resolución 2140 de 2025.

Ofrezco disculpas por la demora en compartir esta información con Ustedes.

Cordialmente;

**GABRIEL REY FIGUEROA**  
Director Administrativo y Financiero

